

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASPYCONT S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las Once horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la Ciudad de Guayaquil en la calle José María P. 300A y Alíjo Lucano, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GASPYCONT S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: **MILTON JOEL BAQUERIZO CAMPUZANO**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **QUINIENTAS VEINTIOCHO (328)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **ERIK ANDRÉS ROMERO FAJINO** por sus propios derechos y por lo que representa de sus **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272)** acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

C.

Preside la sesión el señor **MAGNO XAVIER VILLAVICENCIO MORALES** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor **MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ**.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía GASPYCONT S.A., conviven coexistir en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL AÑO 2018 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el expediente reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

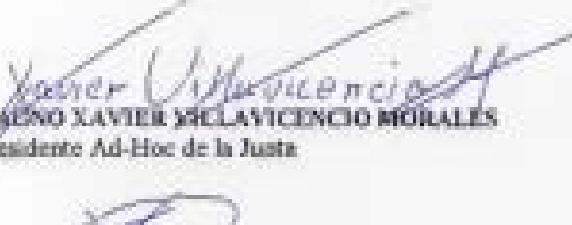
Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2018 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de debatir por unanimidad resuelven:

**RESOLUCIÓN:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

A) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concedió un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se da por concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:  
**Magno Xavier Villavicencio Morales**, Presidente Ad-Hoc de la Junta y **Miguel Gustavo Paredes Velasquez**, Secretario de la Junta, **Milton Joel Baquerizo Campuzano** Accionista, **Erik Andrés Romero Fajino** Accionista.

  
**MAGNO XAVIER VILLAVICENCIO MORALES**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
**ERIK ANDRÉS ROMERO FAJINO**  
Accionista

  
**MILTON J. BAQUERIZO CAMPUZANO**  
Accionista

  
**MIGUEL G. PAREDES VELASQUEZ**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta